

Programa de Movilidad Virtual Internacional UNED CAMPUS NET 2014/2015

PREGUNTAS FRECUENTES

¿En qué consiste el Programa de Movilidad Virtual UNED CAMPUS NET?

Es un Programa de movilidad académica virtual, impulsado por la UNED, destinado a estudiantes de grado de las universidades europeas y latinoamericanas incluidas en el Campus Net y que aparecen definidas en cada convocatoria anual. El programa está estructurado en redes temáticas.

¿Cuáles son las redes temáticas de la Convocatoria 2014/2015?

Esta convocatoria incluye las redes temáticas de Educación , Derecho, e Ingeniería Industrial.

¿Qué universidades/países participan en la Convocatoria 2014/2015?

Red temática de Derecho:

- Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED (España)
- FernUniversität (Alemania)
- Open Universiteit (Holanda)

Red temática de Educación:

- Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED (España)
- Universidad Nacional de Quilmes (Argentina)

Red temática de Ingeniería Industrial:

- Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED (España)
- Universidad Telemática Internazionale-Uninettuno (Italia)

¿Qué requisitos curriculares deben cumplir las personas seleccionadas?

Deben ser estudiantes matriculados en las universidades participantes en la Red académica y cursar estudios de grado, o licenciatura y haber obtenido al menos 60 créditos.

¿Por cuánto tiempo se contempla la movilidad de los estudiantes?

Se contemplan estancias virtuales breves. Los estudiantes seleccionados podrán cursar las asignaturas durante un semestre en el periodo comprendido entre agosto de 2014 y septiembre de 2015, de manera virtual en alguna de las instituciones que participan en las redes.

¿De cuántas asignaturas me puedo matricular?

De un mínimo de una y de un máximo de dos asignaturas por semestre, teniendo en cuenta que para que se produzca el reconocimiento de la asignatura correspondiente en la universidad de origen, se requerirá en ocasiones la matriculación de un mínimo de 2 asignaturas.

Los estudiantes seleccionados firmarán un acuerdo de estudios con el asesoramiento de un Coordinador de Movilidad donde indicarán las asignaturas seleccionadas de la Oferta académica.

¿Qué pasos debo dar cuando sea seleccionado/a?

Todos los estudiantes seleccionados recibirán el procedimiento a seguir para la obtención de la ayuda y los documentos necesarios para su participación en el programa a través de la dirección de correo electrónico que hayan indicado en la Solicitud de participación.

¿Cómo se llevará a cabo el reconocimiento académico de los estudiantes seleccionados?

Cada estudiante seleccionado cumplimentará junto con su Coordinador académico un Acuerdo de estudios donde se reflejarán las asignaturas que cursará a través del programa de movilidad virtual como las asignaturas que se reconocerán en su expediente académico.

Las asignaturas serán reconocidas con la presentación del Certificado de Estudios otorgado por el centro donde haya cursado los créditos. Todos estos documentos contarán con las firmas oficiales necesarias de ambas universidades (la de origen del estudiante y la de destino de su movilidad virtual) y con las supervisiones académicas de los Coordinadores académicos.

¿Hay que desplazarse físicamente en algún momento en este programa?

No. Todas las asignaturas se pueden cursar de forma virtual

¿Quién es el encargado de la Selección de los estudiantes?

Se constituirá una Comisión de Selección en cada universidad para seleccionar a los participantes. En el caso de la UNED, está formada por los Coordinadores de Movilidad de las Facultades de Derecho, Educación y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y presidida por la Vicerrectora de Calidad e Internacionalización.

Si participo en el programa, ¿voy a perder un trimestre o un semestre en mi universidad?

Los periodos de estudio y actividades realizadas, así como las calificaciones en la universidad de destino, serán consideradas equivalentes al tiempo/actividad correspondiente y a las calificaciones en la universidad origen.

¿Podrá compatibilizarse con otras becas?

Los estudiantes podrán mantener otras becas o préstamos nacionales a los que tuvieran derecho.

¿Habrá un seguimiento de mi movilidad?

La autoridad competente de cada universidad participante en el Programa, designará a un Coordinador académico que será encargado del seguimiento de los estudiantes.

Asimismo, existe personal técnico en cada universidad al que el estudiante podrá acudir durante el periodo de tramitación de la beca así como de la obtención de la titulación al final de la realización de los estudios.

¿Por qué universidad obtendré mi titulación?

Por la universidad de origen.

¿Qué derechos y obligaciones tengo con la Universidad de destino?

Los estudiantes seleccionados para participar en el programa serán reconocidos como estudiantes de intercambio, con los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes regulares de la universidad de destino.

¿Tengo que pagar matrícula en la Universidad de Destino?

No, los estudiantes de intercambio estarán exentos de abonar matrícula en la universidad de destino. Tienen que estar obligatoriamente matriculados en su universidad de origen y por tanto cumplido con la tramitación de sus derechos de matrícula.

¿El idioma puede resultar algún inconveniente?

Es necesario conocer la lengua en que se imparte los estudios en la universidad de destino para poder matricularse. En esta convocatoria 2014/2015 los estudios se impartirán en español, alemán , holandés e italiano.

Más información:

1) Información académica:

- Red de Educación: mjmudarra@edu.uned.es
- Red de Derecho: emdominguez@der.uned.es
- Red de Ingeniería Industrial: jconde@ind.uned.es

2) Información administrativa:

- Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización:
movilidad-economico@adm.uned.es